Crowe Co S.A.S. – Bogotá D.C.
Carrera 16 N° 93 92
NIT 830.000.818-9
57.1.605 9000
www.crowe.com.co
contacto@crowe.com.co
Bogotá - Cali - Manizales - Medellín

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT No. 900.578.105 - 0
JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.073.692.681 Y TARJETA PROFESIONAL No. 257.329-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las planillas de pago No. **60735659** y la planilla No. **60735680**, pagadas el 02 de agosto de 2022, la **CORPORACIÓN SALUD UN** ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales provenientes del sistema de seguridad social, en salud a agosto de 2022 por ser un pago anticipado, y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados a julio de 2022, por la suma de MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($1.514.993.100), de acuerdo al siguiente detalle:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR PLANILLA NO. 60735659	VALOR PLANILLA NO. 60735680
Pensión	608.816.500	22.027.500
Salud	446.137.700	17.369.400
ARL	85.714.500	3.025.800
Cajas de compensación familiar	141.911.000	5.578.000
ICBF	106.450.800	4.183.900
SENA	70.987.200	2.790.800
TOTAL	**1.460.017.700**	**54.975.400**

El pago de los aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022, por solicitud de la administración.

(*) JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 257.329-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad.